



CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO (A los profesores, padres y madres de los alumnos de Infantil, Primaria y ESO, PAS y alumnos de ESO)

Toledo, a 17 de octubre de 2017, san Ignacio de Antioquía

Estimados profesores, padres, personal de administración y servicios, y alumnos:

Según las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, los Centros Escolares concertados deben proceder a la elección y renovación de los **CONSEJOS ESCOLARES**.

Con esta circular se hace público el comienzo del proceso electoral en los sectores de profesores, madres/padres y alumnos del Centro con derecho a poder ser elegidos miembros del Consejo Escolar.

Para este proceso se ha de constituir la **Junta electoral**, que se realizará por sorteo público el día **17 de octubre de 2017** en el despacho de Dirección, a las 16:00 horas.

La *Junta electoral* estará presidida por el Director, y formarán parte un profesor, un padre, un miembro del PAS y un alumno de ESO. Así mismo, la *Junta electoral*, es la encargada de seguir el procedimiento electoral y aprobar el calendario.

Pueden ser candidatos por su respectivo sector, todas las personas incluidas en su censo. Dichos censos estarán en la recepción del Colegio a disposición de todos aquellos que los quieran consultar, al igual que la Normativa electoral -disponible en la web-.

El derecho a ser elegible y elector de los representantes de padres será ejercido por el padre y la madre de los alumnos escolarizados en el centro en los Niveles de Educación Concertada, o en su caso, los tutores legales. Como acreditación para la votación se exigirá el D.N.I.

Los alumnos con derecho a ser elegibles y electores son todos los alumnos de ESO; los profesores son todos los del Centro que estén incluidos en el Censo.

El personal de administración y servicios con derecho a ser elegibles y electores son todo el personal de administración y servicios del Centro que estén incluidos en el Censo.

Los puestos a cubrir son: 2 del sector de profesores, 1 del sector de padres/madres, 1 de PAS y 1 del sector de alumnos.

En la cartelera del Colegio se encuentra la convocatoria. El calendario detallado se expondrá en el tablón de anuncios una vez lo apruebe la Junta electoral.

El **28 de noviembre, martes**, es la fecha fijada para los diferentes procesos electorales. Los padres podrán votar de **10:00 a 17:00 h** en secretaría. El horario de profesores y alumnos se detallará en el calendario electoral.

Pidiéndoles la participación en este proceso, de unos de los órganos importantes en el Centro, y poniéndonos bajo la protección de María, les saluda atentamente.

Hno. José Damián Cordero, fms Presidente del Consejo Escolar

